

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	CAPÍTULO	06

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<ul style="list-style-type: none"> •Fiscalización de las entidades gestoras de regímenes de seguridad social. •Dictámenes de respuesta a las reclamaciones de usuarios. 	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>1 Tiempo promedio anual de respuesta en la emisión de dictámenes recaídos en apelaciones por rechazo o modificación de licencias médicas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	Sumatoria de tiempo de tramitación de dictámenes recaídos en apelaciones por rechazo o modificación de licencias médicas en el año/Nº de dictámenes emitidos en el año, recaídos en apelaciones por rechazo o modificación de licencias médicas	S.I.	S.I.	76 días 1615412/ 21298	64 días 752354/116 67	60 días 1392370/23 334	50 días 1175000/ 23500	17%	<p>Reportes/Infor <u>mes</u> informes estadísticos</p> <p>Reportes/Infor <u>mes</u> Informes de control de gestión</p>	1	
<ul style="list-style-type: none"> •Fiscalización de las entidades gestoras de regímenes de seguridad social. •Administración de los Fondos Nacionales de Seguridad Social. 	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>2 Porcentaje de beneficios pagados e individualizados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Monto beneficios individualizados /Monto beneficios emitidos)*100	S.I.	S.I.	S.I.	80.68 % (22500599 8.00/27890 2284.00)*1 00	80.05 % (47829001 0.00/59745 4484.00)*1 00	81.00 % (5168246 77.00/638 068422.0 0)*100	15%	<p>Reportes/Infor <u>mes</u> Reportes estadísticos</p> <p>Reportes/Infor <u>mes</u> Informes de Control de Gestión</p>	2	
<ul style="list-style-type: none"> •Dictámenes de respuesta a las reclamaciones de usuarios. 	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>3 Tiempo de espera</p>	Sumatoria de tiempo de espera de cada usuario desde	24 minutos 555509/2 3146	25 minutos 1185408/ 46920	24 minutos 1462884/ 60201	20 minutos 799180/399 23	19 minutos 980628/516 12	18 minutos 1170000/ 65000	17%	<p>Reportes/Infor <u>mes</u> Informe</p>	3	

	Promedio en Centro integrado de atención de público (CIAP) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	la entrada hasta la salida del CIAP/N° de usuarios atendidos								estadístico		
										<u>Reportes/Informes</u> Informe de Control de Gestión		
•Fiscalización de las entidades gestoras de regímenes de seguridad social.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 4 Porcentaje de Entidades con Infracciones Detectadas por Fiscalización, respecto al total de entidades fiscalizadas. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Cantidad de Entidades con Infracciones Detectadas por Fiscalización en año t/Cantidad de Entidades Fiscalizadas en año t)*100	S.I.	81.0 % (153.0/189.0)*100	20.0 % (41.0/205.0)*100	60.6 % (63.0/104.0)*100	85.9 % (170.0/198.0)*100	61.0 % (122.0/200.0)*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de Cierre de las Actividades de Fiscalización de los Deptos.	4	
•Fiscalización de las entidades gestoras de regímenes de seguridad social.	<u>Eficacia/Resultado Final</u> 5 Porcentaje de Entidades sin Infracciones detectadas por Refiscalización (Seguimiento) a Entidades Infractoras. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Cantidad de Entidades sin Infracciones Detectadas en Seguimiento a Entidades Infractoras en año t/Cantidad de Entidades Fiscalizadas con Infracciones en año t)*100	N.M.	79.7 % (122.0/153.0)*100	13.7 % (28.0/205.0)*100	79.4 % (50.0/63.0)*100	80.0 % (136.0/170.0)*100	80.3 % (98.0/122.0)*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de Cierre de las Actividades de Seguimiento a las Entidades Infractoras.	5	
•Fiscalización de las entidades gestoras de regímenes de seguridad social.	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de cobertura de fiscalización a entidades Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Total de entidades fiscalizadas t/Total entidades existentes)*100	83.56 % (188.00/225.00)*100	84.00 % (189.00/225.00)*100	91.11 % (205.00/225.00)*100	46.22 % (104.00/225.00)*100	84.89 % (191.00/225.00)*100	88.89 % (200.00/225.00)*100	14%	<u>Reportes/Informes</u> informes estadísticos de fiscalizaciones de reportes de visitas a terreno <u>Reportes/Informes</u> Informes de control de gestión	6	

•Convenios Internacionales de Seguridad Social.	<u>Eficacia/Producta</u> 7 Porcentaje de tramitación efectiva de solicitudes para pensiones por Convenios Internacionales de Seguridad Social Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de solicitudes para Convenios Internacionales terminadas año t/N° de solicitudes de convenios internacionales en tramitación año t)*100	70.45 % (2239.00/3178.00)*100	59.64 % (2856.00/4789.00)*100	49.29 % (2359.00/4786.00)*100	43.17 % (1141.00/2643.00)*100	55.75 % (2500.00/4484.00)*100	59.52 % (2500.00/4200.00)*100	7%	Reportes/Informes estadísticos Convenios Internacionales Reportes/Informes estadísticos Control de Gestión	7	

Notas:

Supuesto Meta:

1 Sin perjuicio de la meta establecida, la Superintendencia, a través de sus facultades fiscalizadoras y por vía de instrucciones, intervendrá en el ingreso de recursos de apelación, de tal forma que las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez de los SEREMI de Salud puedan revisar sus resoluciones a través de la interposición de recursos de reposición con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

En virtud de lo anterior la proyección estimada de apelaciones para el año 2008 refleja un leve aumento.

2 la estimación está supeditada a la misma regla señalada en el supuesto del estimado 2007

3 No se proyectará un incremento importante en el número de atenciones, por cuanto durante los años 2007 y 2008 la Superintendencia debería mantener o reducir la afluencia de público por las siguientes razones:

1.- Por las instrucciones emanadas de la Superintendencia a las COMPIN de los SEREMI de Salud para incentivar el uso de los recursos de reposición, ante la misma entidad emisora de la resolución

2.- El menor tiempo de tramitación de las apelaciones, implicará menos consultas de estados de trámite

4 Se estima un reducción de entidades con infracciones en virtud de las fiscalizaciones y refiscalizaciones efectuadas a las entidades infractoras.

5 Se reduce el universo de entidades con infracciones detectadas en virtud del plan de fiscalización anual y en virtud del seguimiento efectuado a las entidades infractoras.

6 Para la determinación de la cobertura de la fiscalización se ha tenido esencialmente las entidades que ha evidenciado infracciones.

7 El número de solicitudes está determinada por la oportunidad de las respuestas emanadas de los organismos de enlace extranjeros, que son contraparte en la aplicación de los convenios bilaterales de seguridad social